

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO
TRASLADO 108 FIJACION EN LISTA

TRASLADO No. 003

Fecha: 24/08/2016

Página 1

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
20001 33 40 008 2016 00035	Acción de Reparación Directa	GUSTAVO DE JESUS - PUMAREJO CARRILLO	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	Traslado de Excepciones Art. 175 Paragrafo 2 de la Ley 1437 Del 2011	25/08/2016	29/08/2016
20001 33 40 008 2016 00042	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	DUBERLITH OSPINO ZEQUEIRA	COLPENSIONES	Traslado de Excepciones Art. 175 Paragrafo 2 de la Ley 1437 Del 2011	25/08/2016	29/08/2016
20001 33 40 008 2016 00070	Acción de Reparación Directa	JHOANNA PATRICIA OSORIO CASTILLA	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIA	Traslado de Excepciones Art. 175 Paragrafo 2 de la Ley 1437 Del 2011	25/08/2016	29/08/2016
20001 33 40 008 2016 00086	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JOSE FACUNDO GALVIS VARELA	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	Traslado de Excepciones Art. 175 Paragrafo 2 de la Ley 1437 Del 2011	25/08/2016	29/08/2016
20001 33 40 008 2016 00092	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	GILBERTO RAFAEL CASTILLO BELEÑO	COLPENSIONES	Traslado de Excepciones Art. 175 Paragrafo 2 de la Ley 1437 Del 2011	25/08/2016	29/08/2016
20001 33 40 008 2016 00093	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUZCLARA MARTINEZ PINTO	COLPENSIONES	Traslado de Excepciones Art. 175 Paragrafo 2 de la Ley 1437 Del 2011	25/08/2016	29/08/2016
20001 33 40 008 2016 00122	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JUAN VICENTE ROJAS SOTO	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	Traslado de Excepciones Art. 175 Paragrafo 2 de la Ley 1437 Del 2011	25/08/2016	29/08/2016
20001 33 40 008 2016 00162	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	OSCAR - ATUESTA BARRERA	COLPENSIONES	Traslado de Excepciones Art. 175 Paragrafo 2 de la Ley 1437 Del 2011	25/08/2016	29/08/2016
20001 33 40 008 2016 00227	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	CARLOS FOSIÓN ARLANTT MINDIOLA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Traslado de Excepciones Art. 175 Paragrafo 2 de la Ley 1437 Del 2011	25/08/2016	29/08/2016
20001 33 40 008 2016 00232	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JUAN FRANCISCO NAVARRO ARZUAGA	COLPENSIONES	Traslado de Excepciones Art. 175 Paragrafo 2 de la Ley 1437 Del 2011	25/08/2016	29/08/2016
20001 33 40 008 2015 00067	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ELMIDES JARABA CACERES	NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA- EJÉRCITO NACIONAL	Traslado de Excepciones Art.175 Parágrafo 2 de la Ley 1437 Del 2011	01/08/2016	01

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
-------------	---------------	------------	-----------	------------------	---------------	-------------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 108 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY 24/08/2016 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.

